

**Fecha: 11 de noviembre de 2004**

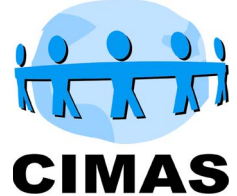
**Hora: 19:30 horas**

**Lugar: Edificio Aserpinto, Calle Italia 14.**

**Asistentes a la reunión:**

1. Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro)
2. Sixto Ortiz (Concejal de Medio Ambiente)
3. Alicia Núñez (Vicepresidenta y Delegada de la Comisión de Trabajo 2)
4. Fernando Larra (Delegado de la Comisión de Trabajo 1)
5. Antonio García Menéndez (Delegado de la Comisión de Trabajo 1)
6. Raúl Gil-Ortega (Delegado de la Comisión de Trabajo 2)
7. Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de Trabajo 3)
8. Carlos Campos Garabato (Delegado de la Comisión de Trabajo 3)
9. José Antonio Núñez (Director de la Concejalía de Medio Ambiente)
10. Observatorio CIMAS
11. Roberto Sierra Carballo
12. Mireia Martín Díaz
13. Julia Frontón Hueros
14. Tomás Villarín Castro
15. Cesar Fariza Navarro
16. Santos San José Gómez
17. María Velázquez Redondo
18. Miguel Carrero
19. Antonio Amestoy Fernández
20. Tamara Rabaneda Gudiel
21. Elena Fernández Hoyos
22. Eloy Lillo Lillo
23. Rosa María Coboño
24. Charo Escribano Muniana
25. José Luis López Carrasco
26. Epifanía Gómez Toledo
27. Julio J. Hellín Pérez
28. Juan Guillermo Padilla Jiménez
29. Héctor Gómez

Reunidos en la fecha y lugar indicados, a las 19:30 horas, los asistentes reseñados tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:



### **Presentación de la reunión:**

Se inicia la Asamblea con la intervención del Presidente del Foro, quien recuerda a los presentes cuál es el orden del día y quienes se encuentran en la mesa que preside la Asamblea del Foro. Esta está formada por el concejal de Medio Ambiente, Sixto Ortiz; la Vicepresidenta del Foro, Alicia Núñez; el Director de la Concejalía de Medio Ambiente, José Antonio Núñez; y el propio Presidente del Foro, Antonio García Vaquerizo.

El Concejal de Medio Ambiente, Sixto Ortiz, nombrado recientemente, se presenta ante los miembros del Foro, comunicando a los asistentes el deseo expreso de continuar con la Agenda 21. Cede la palabra a José Antonio Núñez, quien informa que las propuestas del Plan de Acción Medioambiental priorizadas por las tres comisiones de Trabajo ya obran en poder de la concejalía de Medio Ambiente. Desde el Ayuntamiento de Pinto se realizará un análisis y estudio de las propuestas, respondiendo a cada una de ellas con la mayor brevedad.

### **El Ayuntamiento informa al Foro sobre la evolución de las actividades propuestas en anteriores asambleas:**

José Antonio Núñez, como representante del Ayuntamiento, informa de la situación actual de las propuestas presentadas en asambleas anteriores a la Concejalía de Medio Ambiente. En primer lugar comunica que el pasado 17 de Junio se aprueba en Pleno municipal la adhesión de Pinto a la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg, 1994), que compromete a la autoridad local a trabajar juntamente con las demás ciudades por un desarrollo sostenible y a participar en el proceso de la Agenda 21 Local, cuyo fin es el de crear y poner en práctica, en su comunidad, un plan de acción local a largo plazo para la sostenibilidad.

Respecto a la creación de una ordenanza de alumbrado público exterior, se ha realizado un primer avance de borrador por parte del técnico municipal de la Concejalía de Medio Ambiente, que se va a pasar a los servicios técnicos para que lo adapten a las normativas y legislaciones correspondientes.

Respecto a la creación de una ordenanza de energía solar, el Ayuntamiento está a la espera de la decisión del gobierno nacional para comenzar a trabajar, y evitar que se produzcan contradicciones con la normativa estatal.

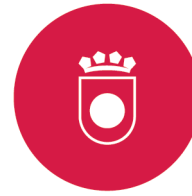
### **Ruegos y preguntas:**

En este momento se modifica el orden del día, introduciéndose el debate y las preguntas. Para terminar la asamblea con las votaciones de los documentos de las actividades priorizadas y del sistema de trabajo a seguir en el futuro.

Los representantes de la Comisión 1 “Planificación urbanística, recursos y energía”, interpelan al Director de la Concejalía de Medio Ambiente sobre si existe un borrador con las ordenanzas de alumbrado público exterior y de energía solar, para colaborar en su redacción. Respondiendo desde la Concejalía que es conveniente esperar a que los servicios de la administración del Ayuntamiento concluyan el borrador.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**



Agenda 21 Local PINTO  
ACTA REUNIÓN de la ASAMBLEA DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE

---

En este sentido el Concejal informa a los presentes de las remodelaciones que se están realizando en algunas calles de Pinto, como la calle Concepción y la Avenida España, donde se incorporan luminarias adaptándose a criterios ambientales.

Fernando Larra, delegado de la Comisión 1, corrobora este hecho, añadiendo que la creación de la normativa conllevaría una obligación mayor que en la actualidad no existe. El presidente del Foro, Antonio Vaquerizo argumenta que la Comisión 1 podría colaborar con el Ayuntamiento en la redacción de esta normativa.

En este sentido, Antonio García Menéndez, delegado de la Comisión 1, considera que el ritmo de trabajo del Ayuntamiento es más lento que el que lleva el Foro de Medio Ambiente, y que deberían equipararse los ritmos del Ayuntamiento y de las Comisiones de Trabajo, para mejorar la eficiencia en el futuro seguimiento de los indicadores de las actividades.

La respuesta desde el Ayuntamiento es que están acompasando el ritmo de las comisiones de Trabajo y es, a partir de este momento cuando deben llevar la iniciativa. El Ayuntamiento presentará al Foro las actividades que en el municipio se van a aplicar en el futuro, incorporando a su vez los indicadores necesarios.

El debate continúa en relación al lugar donde se van a registrar los datos de las actividades. El Ayuntamiento tendrá la información y se entregará a las comisiones que cooperan en este área.

La vicepresidenta del Foro, Alicia Núñez, cree que deben hacerse público estos datos e incorporarlos a la página web del Ayuntamiento. La respuesta sobre las actividades priorizadas debe realizarse lo antes posible y con suficiente información para que las comisiones trabajen en ello.

La respuesta del concejal: “valoraremos las actividades y responderemos lo antes posible”.

Tamara Rabaneda, miembro de la Comisión de trabajo 1 y de la Comisión de Trabajo 2 “Medio Natural, zonas verdes, Contaminación y Residuos”, comenta que solicitó por escrito al Ayuntamiento información sobre un estudio que había elaborado el Consistorio en relación a la sustitución del uso de energías tradicionales por energías renovables en edificios municipales. La respuesta en aquel momento fue que no existía tal documento.

El Concejal toma nota y consultará sobre la existencia de dicho proyecto.

Antonio García Menéndez cree que deben aprobar en el pleno municipal las actividades que van a realizar el año que viene. Para la Agenda 21 sería un gran respaldo la aprobación en los plenos y que venga acompañado de un calendario, fijando tiempos de ejecución.

Sixto Ortiz como representante del Ayuntamiento en el Foro apoya el trabajo realizado, y reitera su compromiso en analizar las propuestas presentadas. Informando al Foro de las actividades que se vayan a ejecutar en el futuro.

Santos San José pide un compromiso mayor del Ayuntamiento, no sólo de la concejalía de Medio Ambiente. Cree necesario que el concejal esté en primera línea de debate y que se elabore un calendario y un plan de trabajo.



A esta valoración se suman otras personas, que consideran que las demás áreas del Ayuntamiento, a excepción de la concejalía de Medio Ambiente, no está implicadas. Además, el proceso se está realizando con lentitud.

La respuesta de los representantes municipales es que se está trabajando desde el Ayuntamiento, y si el proceso es lento lo es también por la dificultad de tiempo de los miembros del Foro para asistir a todas las reuniones.

Algunos miembros del Foro creen que la publicitación de la Agenda 21 de Pinto se debe hacer tanto fuera del municipio, como en el propio municipio. Además, creen que los concejales y técnicos deberían recibir información y formación sobre la Agenda 21.

Antonio García Menéndez considera que la información debe cruzarse entre el Ayuntamiento y el Foro de Medio Ambiente. Pone como ejemplo la escasa información aportada a la población sobre el Avance del Plan General presentado por el Ayuntamiento.

José Antonio Núñez responde que el Ayuntamiento lo ha expuesto públicamente.

Antonio García Menéndez comenta a los presentes que las nuevas zonas residenciales están ubicadas en dominio público hidráulico, que no es urbanizable y está protegido por la ley del suelo. Cree que deberían haber contado con la aportación de la Agenda 21 y el Foro de Medio Ambiente. Además, cree que el Ayuntamiento debe ser consecuente con lo que hace, ya que al aprobar la adhesión a la Carta de Aalborg su gestión debe guiarse por planteamientos sostenibles.

El concejal de Medio Ambiente, Sixto Ortiz, defiende la gestión municipal y las ideas del Ayuntamiento, refrendadas en las elecciones municipales. A partir de este momento, la Concejalía de Medio Ambiente continúa con el proceso y analizará las actividades priorizadas respondiendo ante el Foro con la mayor brevedad posible.

Por último, el Presidente del Foro comenta que se presenta por Registro municipal dos propuestas: la primera es una petición para conocer el estudio de impacto ambiental del Espacio del Motor, y la segunda, evitar la creación de un campo de golf en el recinto del Parque Juan Carlos I.

#### **Votación del documento con todas las propuestas priorizadas por las tres Comisiones de Trabajo.**

El voto se recoge en una urna. Hay un total de 27 papeletas, 24 votos a favor y 3 abstenciones. Con lo que se aprueba formalmente por los miembros del Foro el documento con las propuestas priorizadas.

#### **Votación del sistema de trabajo para la puesta en marcha del Plan de Acción.**

El voto es recogido también en una urna. Hay un total de 27 papeletas, con 24 votos a favor y 3 abstenciones. Con lo que se aprueba formalmente por los miembros del Foro el sistema de trabajo.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**



Agenda 21 Local PINTO  
ACTA REUNIÓN de la ASAMBLEA DEL FORO DE MEDIO AMBIENTE

---

Con esta acción se da por concluida la Asamblea del Foro de Medio Ambiente de Pinto, a las 21:40 del día de la fecha indicada.